

REPORTE DE AVANCES DE LA DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA

La Dirección de Mejora Regulatoria de este Municipio de Tulum a cargo de la nueva Administración ha empezado a crear avances de Mejora Regulatoria, con el objetivo de establecer principios, bases generales, procedimientos e instrumentos para lograr regulaciones en el Municipio que garanticen beneficios superiores a sus costos y el máximo bienestar para la sociedad.

EL SERVIR COMIENZA CON EL SONREÍR

La Dirección de Mejora Regulatoria empezó sus funciones al realizar una de las primeras capacitaciones de esta administración con la capacitación “El Servir comienza con el Sonreír”. Con el objetivo de sensibilizar a los Servidores Públicos ingresantes que atienden a la ciudadanía que realiza trámites y servicios que otorgan las diferentes dependencias para lograr un trato digno y respetuoso.

Capacitación liderada por el Primer Regidor, la Dirección General de Desarrollo Económico y la Dirección de Mejora Regulatoria, a la que asistió un total de 71 Servidores públicos de las diferentes dependencias del Ayuntamiento del Municipio de Tulum.





Curso impartido por Lic. Miguel Poot, un curso es desarrollado bajo un modelo de educación Constructivista y de mejora continua, en el que también se incluyen actividades lúdicas y creativas en el que los participantes construyen su aprendizaje a partir de su experiencia y la participación en el curso.

OPERACIÓN DE VENTANILLA ÚNICA SARE

La Ventanilla Única del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) ha operado de manera eficiente durante este periodo desde la entrada de la nueva administración. Con la dedicación y el desempeño constante para agilizar los trámites correspondientes el equipo de la Ventanilla Única SARE se ha logrado brindar el servicio ininterrumpido durante estos tiempos de transición.

Mes	Aperturas	Inversión	Asesorías
Septiembre	2	\$252,000.00	3
Octubre	2	\$90,000.00	8
Noviembre	1	\$20,000.00	3
Diciembre	-	-	3
Total	5	\$362,000.00	17

Mediante los servicios que ofrece Mejora Regulatoria a través de la Ventanilla Única del SARE se ha brindado Asesoría Empresarial a 17 contribuyentes y asegurado una inversión de \$362,000.00 m.n. para el Municipio de Tulum a través de las aperturas durante estos últimos 100 días laborados.

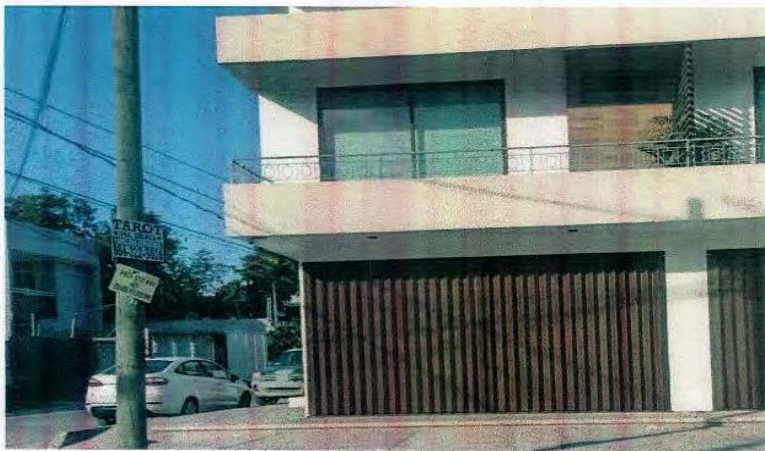
Mes	Giro comercial	Empleos Generados
Septiembre	Farmacia	2
	Dulcería	1
Octubre	Inmobiliaria	1
	Inmobiliaria	1
Noviembre	Boutique/Tienda de Ropa	1



KA'AN BOUTIQUE



PHARMACY SUNSET TULUM



La Dirección de Mejora Regulatoria del Municipio de Tulum ha realizado la Elaboración de un Plan Anual de Mejora Regulatoria alineado tanto a la Ley General de Mejora Regulatoria y a la Ley Estatal de la materia, para implementar gradualmente las políticas públicas de la Mejora Regulatoria y progresar en la materia, promoviendo un gobierno municipal comprometido a brindar el mayor beneficio social y a la vez promover el crecimiento económico a nuestro Municipio de Tulum.





Indice

INTRODUCCIÓN.....	2
PRINCIPIOS DE LA MEJORA REGULATORIA.....	3
ESTRATEGIA.....	4
SECTORES.....	4
BENEFICIOS ESPERADOS.....	4
CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2022-2023.....	5
SECTOR 1.....	5
VINCULACIÓN.....	5
CAPACITACIÓN.....	6
ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS Y MANUAL SARE.....	6
CREACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MEJORA REGULATORIA.....	6
PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO Y OPERACIÓN SARE (PROSARE).....	7
INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.....	7
SECTOR 2.....	8
DESIGNACIÓN DE ENLACES DE MEJORA REGULATORIA.....	8
INTEGRACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MEJORA REGULATORIA.....	8
INTEGRACIÓN DE METODOLÓGIA SIMPLIFICA.....	8
INTEGRACIÓN DE CATALOGO DE GIROS DE BAJO RIESGO DEL SARE.....	9
SECTOR 3.....	9
CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA IMPLEMENTADO Y ESTABLECIDO.....	9
HERRAMIENTAS DE MEJORA REGULATORIA IMPLEMENTADAS Y FUNCIONALES.....	9
CERTIFICADO PROSARE OBTENIDO Y VENTANILLA ÚNICA SARE FUNCIONAL.....	10
¿HACIA DONDE VAMOS?.....	10

TULUM



PROGRAMA MUNICIPAL ANUAL DE MEJORA REGULATORIA

INTRODUCCIÓN

La Mejora Regulatoria es una política pública la cual consiste en establecer las bases para generar normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orientan en obtener el mayor valor de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales.

El Programa Municipal Anual de Mejora Regulatoria es el conjunto estrategias, objetivos y metas cuya finalidad es que el Municipio de Tulum cuente con un marco jurídico propicio para el desarrollo de las actividades productivas, el mejoramiento de la gestión pública y la simplificación administrativa. En otras palabras, del presente documento se desprenden las acciones que imprimen celeridad, transparencia y disminución de costos en los trámites y servicios de las diferentes dependencias de la Administración Pública Municipal.

El presente programa es un instrumento que determina las principales acciones y mecanismos que habrán de seguirse para asegurar la efectividad del cumplimiento de la Mejora Regulatoria en Tulum.

Derivado de la Ley General de Mejora Regulatoria y la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo, este Programa Anual tiene como objetivo lo siguiente:

- I. Contribuir al proceso de actualización y perfeccionamiento constante e integral del marco jurídico y regulatorio local;
- II. Incentivar el desarrollo económico del Municipio de Tulum, mediante una regulación de calidad que promueva la competitividad a través de la eficacia y la eficiencia gubernamental, que brinde certeza jurídica y que no imponga barreras innecesarias a la competitividad económica y comercial;
- III. Reducir el número de trámites, plazos de respuesta de las dependencias e instituciones municipales, y/o requisitos y formatos, así como cualquier acción de simplificación que los particulares deben cubrir para el cumplimiento de sus obligaciones o la obtención de un servicio.
- IV. Promover una mejor atención al usuario y garantizar claridad y simplicidad en las regulaciones y trámites; y
- V. Promover mecanismos de coordinación y concertación entre las dependencias e instituciones municipales, en la consecución del objeto que la Ley plantea.



PRINCIPIOS DE LA MEJORA REGULATORIA

La Dirección de Mejora Regulatoria se orientará por los principios que a continuación se enuncian:

- I. Mayores beneficios que costos para la sociedad;
- II. Seguridad jurídica que propicie la claridad de derechos y obligaciones;
- III. Simplicidad y no duplicidad en la emisión de normas, trámites y procedimientos administrativos;
- IV. Uso de tecnologías de la información;
- V. Prevención razonable y gestión de riesgos;
- VI. Transparencia y rendición de cuentas;
- VII. Fomento a la competitividad y el empleo;
- VIII. Promoción de la libre concurrencia y competencia económica, así como del funcionamiento eficiente de los mercados; y
- IX. Reconocimiento de asimetrías en el cumplimiento regulatorio

De acuerdo con la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo publicada en el POE 11 de octubre de 2019 y la Ley General de Mejora Regulatoria publicada en el DOF 20 de mayo de 2021.

TULUM



ESTRATEGIA

SECTORES

La estrategia de este Programa abarca 3 sectores prioritarios para que el Municipio de Tulum pueda seguir avanzando en la materia de Mejora Regulatoria:

1. Formar capacidades técnicas y administrativas en la materia de Mejora Regulatoria a través de capacitaciones y estableciendo consejos, comités, actividades y metodologías para fomentar los principios de la Mejora Regulatoria en la Administración Pública para así poder realizar el Diagnóstico de la Administración para detectar las áreas de oportunidad.
2. Identificación y Formación de las Herramientas de Mejora Regulatoria en el Municipio de Tulum tanto como la homologación de Giros de Bajo y mediano Riesgo para los trámites de SARE.
3. Programa de Mejora Regulatoria implementado, Consejo Municipal de Mejora Regulatoria implementado y establecido, Certificación PROSARE obtenida y herramientas de Mejora Regulatoria implementadas y funcionales.

BENEFICIOS ESPERADOS

Mediante la implementación de esta estrategia se pretende hacer más sencillos los trámites y servicios para los ciudadanos del Municipio de Tulum, una mayor eficiencia gubernamental, crear espacios para que la ciudadanía opine y comparta experiencias, fomentar el bienestar, la competitividad y el crecimiento económico, por último, disminuir espacios a la corrupción.

TULUM



CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2022-2023

SECTOR	ACTIVIDADES	TRIMESTRE 1			TRIMESTRE 2			TRIMESTRE 3			TRIMESTRE 4		
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Vinculación												
	Capacitación												
	Actualización de Reglamentos y Manual SARE												
	Creación de herramientas de Mejora Regulatoria												
	Catálogo Municipal												
	Agenda Regulatoria												
	Metodología Simplificada												
	Análisis de Impacto Regulatorio												
	Programa de Reconocimiento y Operación SARE (PROSARE)												
Instalación del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria													
2	Designación de Entes de Mejora Regulatoria												
	Integración de:												
	Catálogo Municipal												
	Agenda Regulatoria												
	Metodología Simplificada												
	Análisis de Impacto Regulatorio												
3	Catálogo de Girs de Bajo Riesgo del SARE												
	Consejo Municipal de Mejora Regulatoria implementado y establecido												
	Certificación PROSARE obtenida												
	Herramientas de Mejora Regulatoria implementadas y funcionales												

SECTOR 1

VINCULACIÓN

Será un punto de partida muy importante contactar a las Autoridades Estatal y Nacional de Mejora Regulatoria, ya que, de los expertos podemos apoyarnos para organizar y elaborar apropiadamente las capacitaciones, implementaciones de Herramientas de Mejora Regulatoria y recibir las asesorías necesarias para llevar a cabo la implementación correcta de la política de Mejora Regulatoria en el Municipio de Tulum.

Comision Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER)	
<i>Dr. César Emiliano Hernández Ochoa</i>	
<i>Comisionado de la Comision Nacional de Mejora Regulatoria</i>	
Comision Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER)	Secretaria Estatal de Desarrollo Económico (SEDE)
<i>Mtro. Ramon Archilla Marin</i>	<i>Lic. Alejandra del Carmen Buenfil Pech</i>
<i>Coordinador Nacional de Estados y Municipios de Mejora Regulatoria</i>	<i>Directora de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo</i>



CAPACITACIÓN

Para fortalecer la implementación y el seguimiento de las políticas de Mejora Regulatoria en la Administración del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum la Dirección de Mejora Regulatoria facilitará las capacitaciones pertinentes en las materias correspondientes a los Servidores Públicos pertinentes. Capacitaciones en las cuales se cubrirán los temas de:

- Mejora Regulatoria
- Catálogo Municipal
- Agenda Regulatoria
- Metodología SIMPLIFICA
- Análisis de Impacto Regulatorio
- PROSARE

Capacitaciones por las cuales revisaremos los componentes de estas Herramientas y Programas de Mejora Regulatoria, de igual manera, se enseñará porque y cómo estas Herramientas nos brindan oportunidad de crecimiento económico como municipio y acercamiento con la ciudadanía.

ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS Y MANUAL SARE

Para poder realizar una implementación exitosa de la política de Mejora Regulatoria es necesario un marco jurídico actualizado, tomando en cuenta los cambios en materia Federal y Estatal. Solo actualizando nuestros reglamentos y manteniéndolos al día podremos ofrecer una seguridad jurídica que propicie la claridad de derechos y obligaciones.

De igual manera para fomentar la competitividad y el empleo tanto como promover la libre concurrencia y competencia económica, así como del funcionamiento eficiente de los mercados, en este Programa apuntamos hacia la obtención del Certificado del Programa de Reconocimiento de Operación SARE (PROSARE).

Como requisito para obtener la Certificación PROSARE el Manual de Operaciones SARE y sus componentes deben ser actualizados.

CREACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MEJORA REGULATORIA

Uno de los componentes fundamentales de este Programa son las Herramientas de Mejora Regulatoria, las cuales proporcionarán seguridad jurídica a los ciudadanos del Municipio de Tulum, dar transparencia, facilitar el cumplimiento regulatorio y fomentar el uso de tecnologías de la información.



Las Herramientas de Mejora Regulatoria y sus componentes son:

- ❖ CATALOGO MUNICIPAL:
 - Registro Municipal de Regulaciones
 - Registro Municipal de Trámites y Servicios
 - Expediente Municipal para Trámites y Servicios
 - Registro Municipal de Visitas Domiciliarias
 - El Padrón de Servidores Públicos Autorizados para realizar inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias en el ámbito administrativo.
 - Protesta Ciudadana
- ❖ AGENDA REGULATORIA
- ❖ ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO
- ❖ METODOLOGÍA SIMPLIFICA

PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO Y OPERACIÓN SARE (PROSARE)

La Certificación PROSARE es una garantía a los Empresarios emergentes del Municipio de Tulum que serán asesorados con eficacia y sin realizar gastos innecesarios con una respuesta sobre su obtención de Licencia de Funcionamiento en el lapso de 72 horas como máximo, siempre y cuando cumpla con los parámetros establecidos.

En este Programa se manifiesta el interés de la Dirección de Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum para ingresar al Programa de Reconocimiento y Operación SARE que opera la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER). Por medio del cual se podrá obtener un beneficio social y económico.

INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

El Consejo Municipal de Mejora Regulatoria será el órgano rector, de consulta, análisis, deliberación y evaluación de las políticas públicas en materia de mejora regulatoria en el Municipio de Tulum. Mediante su instalación se asegurará el seguimiento de las Propuestas Regulatorias de las Dependencias e Instituciones Municipales del H. Ayuntamiento de Tulum.

Los miembros del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria estarán conformados de la siguiente manera:

- A. Presidente Municipal
- B. Síndico Municipal
- C. Regidoras o Regidores integrantes de las Comisiones del Ayuntamiento relacionadas con la materia
- D. Titular del área jurídica
- E. Secretario Técnico (Director de Mejora Regulatoria)



- F. Representantes Empresariales que determine el Presidente Municipal
- G. Titulares de las Dependencias que determine el Presidente Municipal

Serán invitados especiales con voz, pero sin voto:

- a) Representantes de confederaciones, cámaras y asociaciones empresariales, colegios, barras y asociaciones profesionistas
- b) Representantes de organizaciones y asociaciones de la sociedad civil, así como asociaciones de consumidores; y
- c) Académicos especialistas en materias afines

Como anteriormente se explicó, el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria será el eje rector de las creaciones, modificaciones o abrogaciones de las Propuestas Regulatorias.

SECTOR 2

DESIGNACIÓN DE ENLACES DE MEJORA REGULATORIA

Una parte crítica de la política de Mejora Regulatoria es la cooperación y el trabajo en equipo, fomentar una buena relación entre las Dependencias e Instituciones y la Dirección de Mejora Regulatoria es gran parte del éxito de este Programa.

Cada Dependencia e Institución Municipal designará a un Enlace de Mejora Regulatoria, quien estará encargado de emitir las Propuestas Regulatorias y su Análisis de Impacto Regulatorio correspondiente de su Dependencia o Institución tanto como participar en la creación, modificación y dar seguimiento a los componentes de las Herramientas de Mejora Regulatoria.

INTEGRACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MEJORA REGULATORIA

Cada Enlace de mejora Regulatoria realizará su levantamiento de datos necesarios para poder integrar los contenidos de Catálogo Municipal, Agenda Regulatoria y el Análisis de Impacto Regulatorio en su área respectiva. La Dirección de Mejora Regulatoria entregará los formatos correspondientes de cada Herramienta y Metodología tanto como facilitar las capacitaciones necesarias para fomentar los conocimientos de cada Enlace de Mejora Regulatoria en la materia.

Una vez realizado el levantamiento de datos por medio de la implementación de las Herramientas de Mejora Regulatoria podremos identificar las áreas de oportunidad de cada Dependencia o Institución Municipal para generar las Propuestas Regulatorias.

INTEGRACIÓN DE METODOLÓGIA SIMPLIFICA

Mediante la integración del Método SIMPLIFICA recomendado por la CONAMER tendremos una metodología para cuantificar la carga administrativa de los trámites y



servicios que ofrece el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum y sus Dependencias e Instituciones. Mediante este Método podremos determinar que trámites y/o servicios generan la mayor carga y costo administrativo, teniendo esos datos en mente podremos enfocarnos en la simplificación y agilización de esos trámites y/o servicios.

Con el estudio del Método SIMPLIFICA podemos determinar que trámites y servicios están en más necesidad de una Propuesta Regulatoria para disminuir las cargas y costos administrativos tanto para la ciudadanía como para los Servidores Públicos.

INTEGRACIÓN DE CATALOGO DE GIROS DE BAJO RIESGO DEL SARE

Al integrar actualizaciones al Catálogo de Giros de Bajo Riesgo del SARE estaremos aumentando las oportunidades económicas para los empresarios de micro, pequeñas y medianas empresas que cumplan los lineamientos establecidos para generar su Licencia de Funcionamiento, también un incremento en empleos al Municipio de Tulum.

Una homologación facilitada será el resultado de la integración de las Herramientas de Mejora Regulatoria debido a la identificación de áreas de oportunidad, tanto a la seguridad jurídica brindada por las actualizaciones de Reglamentos y Manual SARE. Facilitando aún más la obtención de la Certificación PROSARE.

SECTOR 3

CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA IMPLEMENTADO Y ESTABLECIDO

Con el logro de la implementación y establecimiento del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria se estipularán fechas clave para Dictaminar en Materia de la Agenda Regulatoria de cada Dependencia o Institución Municipal. El Consejo Municipal de Mejora Regulatoria sesionará de forma ordinaria por lo menos dos veces al año.

HERRAMIENTAS DE MEJORA REGULATORIA IMPLEMENTADAS Y FUNCIONALES

Con la implementación y funcionalidad de las Herramientas de Mejora Regulatoria el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum tendrá la capacidad para medir y mitigar las cargas administrativas excesivas e innecesarias, una manera de analizar y emitir recomendaciones con bases comprobables y la identificación de la problemática, la ciudadanía tendrá la certeza jurídica y asesoramiento debido en cuanto los trámites y servicios que soliciten y un espacio para hacer saber sus opiniones.

Oportunidad de crecimiento económico mediante la mitigación de espacios a la corrupción.



CERTIFICADO PROSARE OBTENIDO Y VENTANILLA ÚNICA SARE FUNCIONAL

Armonización de SARE con la CONAMER, volviendo al municipio de Tulum competente en la Materia de Programas de Mejora Regulatoria.

Teniendo en consideración la meta de fomentar el mantenimiento, actualización y fortalecimiento del SARE a través del cual el H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum promueve la vinculación de los trámites municipales para la apertura y operación de las empresas, de conformidad con los lineamientos aplicables y fomentando el uso de las tecnologías de la información.

¿HACIA DONDE VAMOS?

Con el despliegue del Programa Anual de Mejora Regulatoria el H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum pretende lograr destacar en la materia, brindando bienestar, competitividad y crecimiento económico, mayor eficiencia gubernamental y la creación de espacios para que la ciudadanía exprese su opinión y comparta su experiencia. Juntos, Rescatemos Tulum.

TULUM

C. JUAN JOSE CHAN BELTRÁN
DIRECTOR DE MEJORA REGULATORIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

PARTICIPACIÓN CON LA CIUDADANIA Y COLABORACIÓN

El personal de la Dirección ha participado tanto en cursos como eventos impartidos por las entidades de la Administración para incrementar la armonía entre los ciudadanos del Municipio y la Administración Pública. A la vez promover el trabajo en equipo de las entidades de la Administración.



Rodada con Causa

Por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer

El H. Ayuntamiento de Tulum
Coordinación de Igualdad de Género

te invitan a participar en la

Rodada con causa

Evento realizado en conmemoración por el
"Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer"

Jueves 25
Nov.

7:00 AM
Recorrido sobre Av. Tulum
partiendo desde la explanada
del Ayuntamiento.

Costo \$200
Incluye playera
oficial del evento

Informes o aclaraciones
Coordinación de Igualdad de Género
Claudia Och Díaz -
984 181 66 14

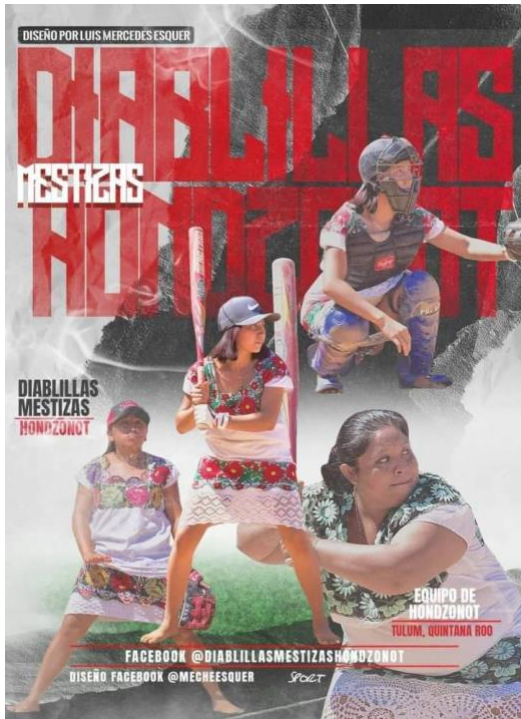
"Pongamos fin a la violencia contra las mujeres"





Encendido de Luces Naranja en solidaridad con el mes de prevención a la violencia contra la mujer.





Entrega de Uniformes al equipo de Béisbol de Hondzonot, las Diablillas Meztizas de Hondzonot



y

Baile Folclórico con invitados de Colombia





Desfile de la Revolución Mexicana



Curso impartido por el Estado de Quintana Roo para la Prevención de la Violencia contra la mujer y grupos vulnerables



Competencia de Hanal Pixan



FORO DE CONSULTA CIUDADANA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024



INTENCIÓN DE SEGUIR MEJORANDO

De acuerdo con el Plan Anual de Mejora Regulatoria Municipal, estamos realizando las solicitudes y notificaciones correspondientes para realizar los avances en la materia de Mejora Regulatoria en el Municipio de Tulum.



Dirección General de Desarrollo Económico
Dirección de Mejora Regulatoria
No. de Oficio: DGDE/DMR/0022/2021
Asunto: Carta de Intención PROSARE a CONAMER

Tulum, Quintana Roo, 06 de diciembre de 2021

C. MARCIANO DZUL CAAMAL
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

PRESENTE:

En relación con la Estrategia de para la implementación de la política de Mejora Regulatoria Municipal trabajando con orden y esperanza en el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum y en apego con la Ley General de Mejora Regulatoria artículos 80, 81, 82, 83 y 84 así como la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo artículos 82, 83, 84 y 85, Informo que la Dirección de Mejora Regulatoria del Municipio de Tulum, tiene interés de iniciar el Programa de Reconocimiento de Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas con intención de obtener el Certificado PROSARE. Para lo cual se necesita seguir los siguientes pasos:

- I. Enviar Carta de Intención y Formato de Solicitud para obtener certificado PROSARE por parte del Presidente Municipal;
- II. Se deberán generar los 4 documentos básicos (con los cuales ya contamos): Acta de Cabildo, Manual de Operación, Catálogo de Giros y Formato Único de Apertura. La CONAMER verificará los formatos y nos compartirá el Cuestionario PROSARE;
- III. Se realizará una visita técnica de validación al módulo por parte de la CONAMER; Se deberán atender las observaciones propuestas por la CONAMER;
- IV. La CONAMER generará un diagnóstico con las recomendaciones finales;
- V. En caso de aprobar, la CONAMER emitirá el certificado PROSARE

Finalmente le informo que quedo atento a la respuesta que se sirva prestar a esta comunicación para lo precedente.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. JUAN JOSÉ CHAN BELTRAN
DIRECTOR DE MEJORA REGULATORIA

C.e.p. Archivo
C.e.p. C. Bady Helena Gomez Soberano, Director General de Desarrollo Económico-Para su conocimiento. -Presente
DVG

Dirección de Mejora Regulatoria
Tulum, Quintana Roo

Calle Andrómeda Ote. Entre Beta Sur y Osiris Sur, Col. Centro C.P. 77760, Tulum Quintana Roo, México

En cuanto la solicitud para ingresar al Programa de Reconocimiento de Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas y aplicar a recibir el certificado PROSARE emitido por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) ya se le ha informado de los pasos a seguir y solicitado al Presidente Municipal con notificación a la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Dirección General de Desarrollo Económico.